

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 575 11 DE JULIO DE 2019

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 10:12 horas del día 11 de julio de 2019, dio inicio la Sesión No. 575 del Consejo Divisional.

El J. Alberto Ochoa Tapia le dio la bienvenida a la Dra. Raquel Valdés Cristerna a su primera sesión de Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros. La Srta. Wendy Sara Velásquez Ortega se incorporó iniciada la sesión; mientras que el Sr. Luis Fernando Zunún Álvarez y el Sr. Erick Uriel Vargas Mora no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo una modificación en el Orden del Día.

La modificación al orden del día implica suprimir el punto 9 debido a que no se entregaron los documentos correspondientes, en el punto 18 incluir los documentos de una solicitud de recuperación de calidad de alumno de posgrado quedando el orden del día con 21 puntos incluyendo asuntos generales.

ACUERDO 575.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

1. Aprobación, en su caso de las actas 566, 567, 568 y 569.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las Actas 566, 567, 568 y 569

ACUERDO 575.2.1

Se aprobó el Acta de la Sesión 566, celebrada el 24 de enero de 2019 sin modificaciones.

ACUERDO 575.2.2

Se aprobó el Acta de la Sesión 567, celebrada el 13 de mayo de 2019 sin modificaciones.

ACUERDO 575.2.3

Se aprobó el Acta de la Sesión 568, celebrada el 29 de mayo de 2019 sin modificaciones.

ACUERDO 575.2.4

Se aprobó el Acta de la Sesión 569, celebrada el 29 de mayo de 2019 sin modificaciones.

2. Declaración de los candidatos electos en las votaciones para elegir representantes del personal académico y alumnos ante el Consejo Divisional para el periodo 2019-2020.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a las declaratorias de resultados para las elecciones ordinaria y extraordinaria.

DECLARATORIA DE RESULTADOS

SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO DE 2019, EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CBI, EL COMITÉ ELECTORAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, DA A CONOCER A LA COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE VOTOS EFECTUADOS DESPUÉS DE LAS ELECCIONES PARA REPRESENTANTES PROFESORES Y ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERÍODO DE 2019-2020. CABE SEÑALAR QUE SE CONSTATÓ QUE LAS URNAS DE VOTACIONES ESTABAN VACÍAS Y SE CERRARON A LAS 9:30 HORAS DEL DÍA SEÑALADO ARRIBA. SE CERRÓ LA VOTACIÓN A LAS 16:00 HORAS DE ESA MISMA FECHA. NO SE REGISTRARON RECURSOS DURANTE EL PROCESO.

PERSONAL ACADÉMICO

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Planilla Única

Propietario: Dr. Mario Sandoval Espinoza

Suplente: Dr. Pedro Díaz Leyva

21 Votos

4 Abstenciones

0 Anulados

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Planilla Única

Propietario: Dr. Joaquín Azpiroz Leehan

Suplente: Dr. Manuel Aguilar Cornejo

36 Votos

0 Abstenciones

0 Anulados

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

Planilla Única

Propietario: Dr. Raúl Lugo Leyte

Suplente: M. en I. Alejandro Torres Aldaco

16 Votos

1 Abstenciones

0 Anulados

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Planilla Única

Propietario: Dra. Elsa Patricia Omaña Pulido

Suplente: Dr. Mario Pineda Ruelas

18 Votos

0 Abstenciones

0 Anulados

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Planilla Única

Propietario: Dr. Salvador Ramón Tello Solís

Suplente: Dra. Ana María Soto Estrada

10 Votos

2 Abstenciones

0 Anulados

ALUMNOS

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA
LICENCIATURA EN FÍSICA, LICENCIATURA EN QUÍMICA Y
LICENCIATURA EN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS**

Planilla Única

Propietario: Sr. Sebastián Tabares Flores
Suplente: Srta. Adriana Muñoz Franco

**7 Votos
3 Abstenciones
0 Anulados**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA Y
LICENCIATURA EN INGENIERÍA HIDROLÓGICA**

Planilla Única

Propietario: Sr. Alejandro Belmont Cox
Suplente: Srta. Sarahí Alejandra Maya García

**4 Votos
0 Abstenciones
0 Anulados**

**DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y
POSGRADOS DE LA DIVISIÓN**

Planilla Única

Propietario: Sr. Daniel Rodríguez Suárez
Suplente: Quim. Miriam Soriano Santiago

**21 Votos
0 Abstenciones
0 Anulados**

COMITÉ ELECTORAL


DR. MARCO ANTONIO NÚÑEZ PERALTA


DRA. RUTH PATRICIA VILLAMIL AGUILAR


SR. ERICK URIEL VARGAS MORA


SR. ADÁN, SANTOS GARCÍA

CONSEJO DIVISIONAL


M. en C. HANS LUIS FETTER NATHANSKY
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

DECLARATORIA DE RESULTADOS

SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 5 DE JULIO DE 2019, EN LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CBI, EL COMITÉ ELECTORAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, DA A CONOCER A LA COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE VOTOS EFECTUADOS DESPUÉS DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE DE ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y REPRESENTANTE Y SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERÍODO 2019-2020. CABE SEÑALAR QUE SE CONSTATÓ QUE LA URNA DE VOTACIONES ESTABA VACÍA Y SE CERRÓ A LAS 9:50 HORAS DEL DÍA SEÑALADO ARRIBA. SE CERRÓ LA VOTACIÓN A LAS 15:00 HORAS DE ESA MISMA FECHA. NO SE REGISTRARON RECURSOS DURANTE EL PROCESO.

ALUMNOS

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA LICENCIATURAS EN ING. BIOMÉDICA E ING. ELECTRÓNICA

Planilla Única

Propietario: Sr. David Silva Roy

Suplente: Sr. Gerardo Aguilar Omaña

1 Votos

0 Abstenciones

0 Anulados

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA LICENCIATURAS EN COMPUTACIÓN E INGENIERÍA EN ENERGÍA

Planilla Única

Propietario: Srta. Heide Stephanie Castro Alvarado

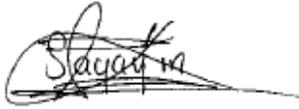
Suplente: Sr. Erick Escondón Bailón

6 Votos

0 Abstenciones

0 Anulados

COMITÉ ELECTORAL



SRTA. WENDY SARA VELASQUEZ ORTEGA



SR. LUIS FERNANDO ZUNZUN ÁLVAREZ

CONSEJO DIVISIONAL CBI



M. en C. HANS LUIS FETTER NATHANSKY
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

NOTA 575.1

Se hizo la declaración de los candidatos electos como Representantes ante el Consejo Divisional de CBI, para el periodo 2019-2020.

3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la inconformidad interpuesta al dictamen relativo a la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente que presenta la profesora Hilda Noemí Núñez Yépez del Departamento de Física, de acuerdo al artículo 274-15 del RIPPPA.

El Presidente del Consejo comentó que el no otorgarle la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente a la profesora Núñez Yépez fue resultado del trabajo que realizó la Comisión quien usó los lineamientos vigentes. Además dio lectura al oficio de inconformidad que la profesora le hizo llegar.

El Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física agregó que platicó con la profesora y le explicó que la beca no se otorga cuando a un profesor se le invitó a mejorar su docencia dos años consecutivos, posteriormente presentó el expediente de la profesora, quien principalmente da cursos de Método experimental I y II. Llamó su atención que la profesora da sus cursos los martes y los jueves por las mañanas y sus asesorías los mismos días y horarios en un Cubículo del edificio T.

Los profesores Hans Fetter y Eduardo Vernon, representantes del personal académico de los departamentos de Matemáticas e Ingeniería de Procesos e Hidráulica opinaron que es un caso complicado y que las encuestas de la profesora no son representativas.

El Presidente del Consejo preguntó qué opiniones favorables hay para poder reconsiderar la decisión de no otorgarle la beca a la profesora, cuántos días a la semana viene la profesora, ¿tiene disposición para dar otros cursos?, ¿por qué no asesorar en otro momento? Consideró que no hay elementos suficientes para la reconsideración.

El Dr. Román Linares Romero, comentó que desde el año pasado propuso cambiar de cursos a los profesores que salieron mal evaluados con resultados muy buenos, a la profesora Núñez Yépez le ofreció darle un curso diferente y ella consideró que ese no es era problema y en este trimestre solo le asignaron un curso de los dos de Método Experimental. Solicitó el uso de la palabra para la profesora Núñez Yépez, aprobándose por unanimidad.

La profesora Hilda Noemí Núñez Yépez del Departamento de Física, expuso que desde el 2017 da las asesorías de un grupo mientras da la clase al otro grupo, tiene grupos pequeños que le permiten hacerlo así, y evita subir al cubículo de asesorías que está ubicado en el tercer piso del edificio T porque le cuesta trabajo subir escaleras, también comentó que el año pasado no recibió ninguna recomendación, cuando le asignan sus cursos únicamente pide que ambos cursos sean los mismos días. Ella desde el primer día de clases les comenta a sus alumnos que es muy exigente, quien no trabaja no pasa y eso no les gusta a los alumnos, el interés de los alumnos trata de aprovecharlo, las asesorías en el laboratorio le ha resultado mejor porque son UEA experimentales.

La Secretaria del Consejo leyó el Dictamen del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Acta de la sesión 556 celebrada el 12 de junio del 2018, particularmente la recomendación que se le hizo a la profesora Núñez Yépez.

El Dr. Román Linares propuso una votación secreta.

La Dra. Ruth Patricia Villamil Aguilar representante del personal académico del Departamento de Química y el Sr. Adán Santos García representante de los alumnos de la Licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División fueron elegidos como escrutadores para el conteo de votos.

ACUERDO 575.3

Se aprobó por 8 votos a favor y 4 en contra, la ratificación del no otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para la profesora Hilda Noemí Núñez Yépez del Departamento de Física.

4. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la comisión encargada de analizar y en su caso modificar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA.

El Presidente del Consejo pidió a algún miembro de la Comisión informara los trabajos de esta Comisión y por qué están solicitando una prórroga para la entrega del dictamen.

El Dr. Linares Romero, dio lectura a la solicitud que tuvo el consenso incluso de los asesores.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, defendió la aplicación electrónica de la encuesta pues brinda una ventana mayor de tiempo, además los resultados, en teoría son más rápidos; propuso que el profesor dedique unos minutos de su clase para invitar a los alumnos a sacar su celular y a contestar la encuesta, para aprovechar las ventajas y bondades de los medio electrónicos. Después se podrá dedicar tiempo a resolver los problemas de la encuesta propia, como la mala formulación de preguntas, o a quién ve dirigida.

El Ingeniero Mauricio López Villaseñor, representante del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, opinó que le parecería poco ético que se llegue a obligar a los alumnos a contestar la encuesta, recomienda buscar un mecanismo que motive al alumno.

ACUERDO 575.4

Se aprobó por unanimidad la prórroga hasta el último día del trimestre 20-I para que presente su dictamen la Comisión de analizar y en su caso modificar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA.

5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2019.

Dr. J. Alberto Ochoa Tapia comentó que el Rector General, de acuerdo con lo establecido en el RIPPPA, convoca anualmente al Premio a la Investigación que se otorga a los artículos científicos de mayor relevancia. En este reglamento se especifica que los jurados se integrarán para cada área de conocimiento y cada Consejo Divisional debe proponer al Rector General, dos integrantes del jurado calificador, uno interno y otro externo a la Institución.

Mencionó que este año se presentaron cinco trabajos, de los departamentos de Física, Ingeniería Eléctrica, Matemáticas, y de Química.

Se propone como jurado interno al Dr. Fernando Mario Del Río Haza del Departamento de Física de nuestra División y como jurado externo al Dr. Miguel Ángel Moreles Vázquez del Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT).

ACUERDO 575.5

Se aprobó por unanimidad la propuesta de los Dres. Fernando del Río Haza y Miguel Ángel Moreles Vázquez como integrantes del jurado al Premio a la Investigación 2019.

6. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de la designación de un miembro del comité de la licenciatura en Ingeniería Electrónica, de acuerdo con los Lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.

El Presidente presenta la ratificación del profesor Ricardo Marcelín Jiménez como miembro del Comité de la Licenciatura en Ing. Electrónica y da lectura al documento enviado por el coordinador.

Se mencionó que en los lineamientos particulares se establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de Licenciatura, así como la periodicidad con la que se tiene que renovar a sus miembros.

ACUERDO 575.6

Se aprobó por unanimidad la ratificación del profesor Ricardo Marcelín Jiménez para formar parte del Comité de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar los proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Presidente del Consejo comenta que el punto se refiere a la evaluación de un proyecto de investigación titulado "*Formación de imágenes biomédicas por resonancia magnética y aplicaciones novedosas*" del Departamento de Ingeniería Eléctrica, que el proyecto cumple con lo estipulado en los Lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación por el Consejo Divisional de la

DCBI y dio lectura al Dictamen.

El Jefe de Departamento de Ingeniería Eléctrica, explicó que el contenido del proyecto estuvo muy bien sustentado, sólo se hicieron algunas observaciones menores.

El Ingeniero López Villaseñor comentó que este proyecto le parece muy importante para el Departamento porque se abren muchas perspectivas enfocadas a la salud.

ACUERDO 575.7

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presentó la Comisión encargada de evaluar los proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de una plaza de Profesor titular, tiempo completo a profesor asociado, tiempo completo para el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Presidente del Consejo Divisional presentó el punto y pidió al Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, que explicará la solicitud de la modificación, el Dr. Richard Steve Ruiz Martínez, señaló que debido a que los profesores jóvenes aun con toda la experiencia y preparación en docencia no pueden acceder con facilidad a una plaza de profesor titular, por lo que se solicita la modificación para poder abrir un concurso de oposición.

ACUERDO 575.8

Se aprobó por unanimidad de la modificación de una plaza de profesor titular, tiempo completo a profesor asociado, tiempo completo para el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesores visitantes los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Olivares Pílon, Horacio	Física
Sánchez García, Rodrigo	Física
Yépez Martínez, Miztli Yolotzin	Física
Palacios Luengas, Leonardo	Ingeniería Eléctrica
González Vázquez José Antonio	Ingeniería de Procesos e Hidráulica
Corona Sánchez, Ricardo	Química

El Presidente informó que se recibieron los informes de profesores visitantes de los departamentos de Física, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Procesos e Hidráulica y Química. Pidió a cada Jefe de Departamento presentara los informes.

El Dr. Román Linares Romero, comentó que las evaluaciones a los tres profesores se realizaron en conjunto con los jefes de área.

El informe que el profesor Olivares Pilón presenta es de su segundo año y reportó dos artículos enviados, en docencia impartió clases en la DCBS y en UEA del Tronco General de Física, en general los alumnos lo calificaron como bueno, asesoró un servicio social. Consideró como satisfactorio el reporte del profesor Olivares Pilón.

ACUERDO 575.9.1

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del segundo año que presenta como profesor visitante el Dr. Horacio Olivares Pilón del Departamento de Física.

Es el primer año del profesor Sánchez García, reportó un artículo publicado, en docencia ofreció también un curso en la DCBS y asesoró dos proyectos terminales, en sus encuestas lo evaluaron como buen profesor, tiene un servicio social en curso, elaboró unas notas de curso y participó en el curso de herramientas básicas de evaluación docente. El Dr. Linares calificó como satisfactorio el reporte.

ACUERDO 575.9.2

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Rodrigo Sánchez García del Departamento de Física.

El profesor Yépez Martínez, presenta su primer informe como profesor visitante, en investigación no reportó ningún artículo de investigación reporte en concreto pero sí algunos que están en preparación, de los tres es el que más se ha destacado en la parte de docencia, en las encuestas lo califican como muy buen profesor, asesoró tres proyectos terminales, tiene servicios sociales, también participó en curso de herramientas básicas de evaluación docente. El Dr. Linares encontró satisfactorio el informe del profesor Yépez Martínez.

ACUERDO 575.9.3

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Miztli Yolotzin Yépez Martínez del Departamento de Física.

El Ing. Castro Careaga, comentó que del profesor Palacios Luengas se está evaluando su primer año, en docencia, dio cursos complementarios, participó en una co-asesoría en un proyecto de maestría, es co-tutor de un alumno de Doctorado. Elaboró material didáctico, está trabajando en tres artículos, reporta un capítulo de libro, ha sido árbitro de algunos artículos. El profesor ha cumplido y se encontró como satisfactorio las actividades realizadas durante el periodo que informa.

ACUERDO 575.9.4

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Leonardo Palacios Luengas del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Richard Ruiz Martínez, señaló que el profesor González Vázquez informa sobre su segundo año como profesor visitante, él apoya al Grupo de Ingeniería Hidrología, trabaja en un proyecto sobre respuesta de un estuario a efectos de cambio climáticos, al respecto reporta un artículo publicado, tiene dos artículos de divulgación publicados en "Contactos", en docencia participa en seis proyectos terminales, colaboró en cuatro manuales de prácticas. El Jefe de Departamento calificó como satisfactorio el reporte del profesor González Vázquez.

El Dr. Jaime Vernon Carter representante del personal académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica dio lectura a un correo electrónico que la profesora Antonina Galván donde expuso que el profesor González Vázquez ha sido mal evaluado por los alumnos y reporta que es negligente con los alumnos.

ACUERDO 575.9.5

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. José Antonio González Vázquez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Domínguez Ortiz, comentó que el profesor Corona Sánchez es SNI nivel I, informó que en docencia impartió varios cursos y salió bastante bien avaluado por los alumnos, publicó dos artículos, tiene una presentación en congreso, tomó el curso de herramientas básicas de evaluación docente, está preparando un material didáctico. El Jefe de Departamento consideró que su primero año como profesor visitante es bastante satisfactorio.

ACUERDO 575.9.6

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Ricardo Corona Sánchez del Departamento de Química.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesores visitantes los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Olivares Pílon, Horacio	Física	12 meses	17-sep-2019
Sánchez García, Rodrigo	Física	12 meses	17-sep-2019
Yépez Martínez, Miztli Yolotzin	Física	12 meses	17-sep-2019
Palacios Luengas, Leonardo	Ingeniería Eléctrica	12 meses	17-sep-2019
González Vázquez, José Antonio	IPH	12 meses	26-jul-2019
Corona Sánchez, Ricardo	Química	12 meses	17-sep-2019

El Presidente presentó el punto relacionado con el anterior y pidió a los Jefes de Departamento que presentaran los casos.

El Dr. Linares Romero, comentó que en los tres casos, las solicitudes van acompañadas por las cartas de apoyo de los jefes de área.

El profesor Olivares Pílon, es SNI nivel I, para su segundo año él propone trabajar en

sistemas en condiciones de confinamiento, en docencia se compromete seguir dando cursos, en difusión presentará en congresos sus avances en su investigación.

ACUERDO 575.10.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Horacio Olivares Pílon del Departamento de Física, por un año a partir del 17 de septiembre de 2019.

El profesor Sánchez García, es SNI nivel I, para su segundo año propone seguir trabajando en auto-ensamblaje en sistemas granulares, en docencia apoyará en las necesidades del Departamento, participará en congresos.

ACUERDO 575.10.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Rodrigo Sánchez García del Departamento de Física, por un año a partir del 17 de septiembre de 2019.

El profesor Yépez Martínez, es SNI nivel I, él se dedica a la investigación relacionada con el transporte electrónico en sistemas mesoscópicos, en docencia se compromete a dar diferentes UEA, sin embargo los miembros de área consideran que en publicaciones no tiene buen desempeño.

ACUERDO 575.10.3

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Miztli Yolotzin Yépez Martínez del Departamento de Física, por un año a partir del 17 de septiembre de 2019.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del plano continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por unanimidad.

El Ing. Castro Careaga, comentó que el profesor Palacios Luengas, es egresado de la ESIME, su línea de trabajo tiene que ver con mecanismos de seguridad para redes de radio cognitivo, para su segundo año propone apoyar con la carga docente en las tres licenciaturas del Departamento y en el Posgrado, continuar con co-asesorías, planea terminar material didáctico, en investigación propone terminar tres artículos.

ACUERDO 575.10.4

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Leonardo Palacios Luengas del Departamento de Ingeniería Eléctrica, por un año a partir del 17 de septiembre de 2019.

Dr. Ruiz Martínez, comentó que el profesor González Vázquez, propone para su tercer año continuar su trabajo en respuesta de un estuario a efectos de cambio climáticos, establecer un convenio de colaboración con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, está preparando un proyecto para someterlo en CONACyT, propone concluir con la asesoría de Maestría y seguir dando los cursos que le asignen.

ACUERDO 575.10.5

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. José Antonio González Vázquez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, por un año a partir del 26 de julio de 2019.

El Dr. Domínguez Ortiz, comentó que el profesor Corona Sánchez es SNI nivel I, se compromete a continuar con su trabajo y terminar de dirigir un servicio social, y a dar los cursos que se le asignen, los miembros del área de Química Inorgánica apoya la solicitud.

ACUERDO 575.10.6

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Ricardo Corona Sánchez del Departamento de Química, por un año a partir del 17 de septiembre de 2019.

11. Conocimiento de la reincorporación anticipada del periodo sabático del profesor Hernando Romero-Paredes Rubio del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la carta enviada por el profesor Hernando Romero Paredes Rubio del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica donde dio a conocer la reincorporación anticipada de su periodo sabático a partir del 1 de septiembre de 2019. Además informó que al ser un derecho del profesor no tenía que aprobarse.

NOTA 575.2

Se conoció la incorporación anticipada del periodo sabático del profesor Hernando Romero-Paredes Rubio del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica a partir del 1 de septiembre de 2019.

12. Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Del Río Correa, José Luis	Física	22 meses	2-sep-2019
García Rodríguez, José Antonio	Matemáticas	22 meses	1-sep-2019

El Presidente del Consejo dio la palabra a los jefes de los departamentos de Física y Matemáticas para que presentaran las actividades que llevarán a cabo los profesores José

Luis Del Río Correa y José Antonio García Rodríguez en el periodo sabático que están solicitando.

El Dr. Linares Romero, señaló que el profesor Del Río Corea solicita un periodo de 22 meses, propone trabajar en sistemas dinámicos, el resultado de su investigación lo presentará en congresos, va a publicar en revistas, continuará asesorando a su alumna de maestría, sus documentos incluyen el Vo. Bo. del Coordinador de Posgrado.

NOTA 575.3.1

Se conoció el periodo sabático del Dr. José Luis del Río Correa del Departamento de Física.

El Dr. Quezada Batalla, comentó que el profesor García Rodríguez solicita un periodo sabático de 22 meses, propone continuar con su investigación en geometría diferencial y sistemas dinámicos, continuará asesorando a un alumno de maestría, sus documentos incluyen el Vo. Bo. del Coordinador de Posgrado.

NOTA 575.3.2

Se conoció el periodo sabático del Dr. José Antonio García Rodríguez del Departamento de Matemáticas.

13. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Arroyo Murillo, Rubén	Química

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los Jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Jefe del Departamento de Química presentó el informe de periodo sabático del profesor Rubén Arroyo Murillo, señaló que cumplió que se propuso, gozó de un periodo sabático de 24 meses, destacó que su alumna de doctorado ya publicó y tiene su tesis terminada. Encontró satisfactorio el informe de sabático.

ACUERDO 575.11

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Rubén Arroyo Murillo del Departamento de Química.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la licenciatura en

Química para el trimestre 19-P.

El Presidente del Consejo expuso que la programación anual de UEA de las licenciaturas de la División, se aprobó en la Sesión 564 celebrada el 5 de diciembre del 2018, dio lectura a la carta donde Coordinador solicitó y justificó la modificación.

CLAVE	NOMBRE DE LA UEA (Alta)
2141092	Química Inorgánica II
2141163	Química
2141148	Temas Selectos de Electroquímica
2141120	Métodos de Simulación Molecular

ACUERDO 575.12

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la Licenciatura en Química para el trimestre 19-P.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI.

El Presidente dio lectura al Dictamen presentado en el caso de Abner López Cruz de la Licenciatura en Ing. en Energía recordando que es el Consejo Divisional el que decide en definitiva si aprueba no o el Dictamen que propuso de la Comisión.

Pidió al Dr. Richard S. Ruiz Martínez quien es miembro de la comisión explicara el proceso llevado por la comisión en el caso. El Dr. Ruiz Martínez, dijo que el proceso lo inició una alumna de Ingeniería Biomédica quien denunció un comportamiento de hostigamiento machista de parte del alumno López Cruz, después el comportamiento escaló de tono y a redes sociales donde hizo publicaciones denigrantes. Dado que el comportamiento del alumno no está considerado en el Reglamento de Alumnos no fue posible encontrar elementos suficientes para iniciar el proceso correspondiente, no obstante la comisión reprueba categóricamente el comportamiento del alumno López Cruz.

La Comisión consideró necesario que la Secretaria del Consejo Divisional hable con ambas partes y le haga llegar a la alumna el apoyo y respaldo en esta situación y al alumno dejarle ver que se reprueba su comportamiento e invitarlo a mantener su distancia con su compañera.

Se le otorgó por unanimidad la palabra al Lic. Samuel Sánchez quien agregó que la alumna puede recibir apoyo por parte del bufete jurídico de la UAM si ella decidirá proceder ante el Ministerio Público.

El Presidente agregó que es una situación penosa y complicada porque el Reglamento de Alumnos no considera como faltas las agresiones en redes sociales.

ACUERDO 575.13

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presentó la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI, la Comisión determinó que en el caso del alumno Abner López Cruz con matrícula 2123007645 de la licenciatura en Ingeniería en Energía no se encuentran elementos suficientes para configurar una falta.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de actualización de la lista de UEA optativas que presenta la coordinación de la licenciatura en Matemáticas.

El Presidente del Consejo presentó el punto y mencionó que en cada plan de estudios hay una etapa de en la que los alumnos deben cubrir cierto número de créditos para lo cual cada coordinador revisa cuales son las UEA de las otras licenciaturas y divisiones que pueden cubrir los intereses de los alumnos. Dio lectura a la carta de solicitud que el Coordinador le hizo llegar

CLAVE	NOMBRE DE LA UEA (Alta)	SERIACIÓN
2132069	Cálculo de Varias Variables II	2130040

ACUERDO 575.14

Se aprobó por unanimidad la actualización de la lista de UEA optativas de la Licenciatura en Matemáticas.

17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.

El Presidente del Consejo presentó el punto, mencionó que de acuerdo a los artículos 47 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores, los interesados en adquirir nuevamente la calidad de alumno deben cubrir ciertos requisitos y presentar ante el Consejo Divisional la solicitud. Comentó que la Comisión ya revisó cada expediente y elaboró un Dictamen que es el que se somete a aprobación. Posteriormente dio lectura al Dictamen.

ACUERDO 575.15.1

Se aprobó por unanimidad la autorización de inscripción y recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de Fernando Sotero Salazar de la Licenciatura en Física.

ACUERDO 575.15.2

Se aprobó por unanimidad la autorización de inscripción y recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de Gualberto Linares Chávez de la Licenciatura en Ingeniería en Energía.

ACUERDO 575.15.3

Se aprobó por unanimidad la autorización de inscripción y recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de Leonardo López Cervantes de la Licenciatura en Ingeniería Química.

ACUERDO 575.15.4

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Rodrigo Acevedo Ortuño, a partir del trimestre 19-P y hasta finalizar el trimestre 20-I.

ACUERDO 575.15.5

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumna de Raquel Ruiz Garzón, a partir del trimestre 19-P y hasta finalizar el trimestre 19-O.

ACUERDO 575.15.6

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Benito Armando Domínguez Martínez, a partir del trimestre 19-I y hasta finalizar el trimestre 20-I.

ACUERDO 575.15.7

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de David Azamar Coba, a partir del trimestre 19-P y hasta finalizar el trimestre 21-I.

ACUERDO 575.15.8

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de David Morales Flores, a partir del trimestre 19-P y hasta finalizar el trimestre 21-I.

ACUERDO 575.15.9

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Israel Abraham Flores Cruz, a partir del trimestre 19-P y hasta finalizar el trimestre 21-I.

ACUERDO 575.15.10

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Carlos Rentería Martínez, a partir del trimestre 19-P y hasta finalizar el trimestre 20-I.

18. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Barrita Núñez, Juana Claudia	2151800914	Energía y Medio Ambiente (Nivel Maestría)
Martínez Hernández, Marisol	2151800941	Energía y Medio Ambiente (Nivel Maestría)
Ugalde Quintana, Lucero	2151802767	Energía y Medio Ambiente (Nivel Maestría)

El Presidente explicó que en la recuperación de calidad de alumno de posgrado la Comisión del Posgrado correspondiente realiza un dictamen después del análisis de cada expediente. Revisó que los expedientes del punto tuvieran los documentos adecuados y dio lectura a cada dictamen

ACUERDO 575.16.1

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumna de posgrado de Juana Claudia Barrita Núñez, se le otorga un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 19-P.

ACUERDO 575.16.2

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumna de posgrado de Marisol Martínez Hernández, se le otorga un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 19-P.

ACUERDO 575.16.3

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumna de posgrado de Lucero Ugalde Quintana, se le otorga un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 19-P.

19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Leija Arenas, Laura Quetzalli	2162015672	Matemáticas
Rodríguez Jorge, Víctor Omar	2173046521	Matemáticas

El presidente del Consejo dio lectura a la reglamentación correspondiente y a cada solicitud, agregó que las acreditaciones no siempre son uno a uno, que no hay mínimo de UEA para acreditar.

La solicitud de acreditación se debe a que la alumna hizo cambio de licenciatura de Ingeniería en Energía a Matemáticas. Se solicitó acreditar dos UEA que representan 16 créditos del Plan de Estudios en Matemáticas

ACUERDO 575.17.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Laura Quetzalli Leija Arenas de la Licenciatura en Matemáticas.

La segunda solicitud se debe a que el alumno también hizo un cambio de licenciatura de Ciencias Atmosféricas a Matemáticas. Se solicitó acreditar dos UEA que representan 18 créditos del Plan de Estudios en Matemáticas.

ACUERDO 575.17.2

Por unanimidad no se aprobó el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Víctor Omar Rodríguez Jorge de la Licenciatura en Matemáticas.

20. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Rodríguez Huesca, Marcos Daniel	2183052540	Matemáticas
NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Leal García, Aldo Iván	2182800677	Matemáticas (Nivel Doctorado)

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura al Reglamento de Revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios particularmente el artículo 22 que indica que el establecimiento de equivalencia de estudios es la declaración que equipara los estudios de tipo superior realizados en instituciones que forman parte del sistema educativo y los que imparten en la Universidad. El artículo 23 dice que el establecimiento de equivalencias de estudios tiene que el exclusivo propósito de permitir la conclusión de los estudios de licenciatura o de posgrado que se imparten en la Universidad

El Alumno Rodríguez Huesca hizo estudios de Ingeniería Química en la UNAM y se solicitó hacerle equivalente 10 UEA que corresponden al 18.42 % de los créditos de la licenciatura en Matemáticas.

ACUERDO 575.18.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Marcos Daniel Rodríguez Huesca de la Licenciatura en Matemáticas.

En el caso del alumno Leal García se solicitó considerar la improcedencia de la solicitud de establecimiento de equivalencia debido a que el alumno abandonó en posgrado.

ACUERDO 575.18.2

Se aprobó por unanimidad la improcedencia de equivalencia del alumno Aldo Iván Leal García del Posgrado en Matemáticas (Nivel Doctorado).

21. Asuntos Generales.

El presidente del Consejo dio lectura a una carta que el Dr. Ricardo Marcelín Jiménez del Departamento de Ingeniería Eléctrica quien hizo uso de su derecho de réplica en el caso de la Dra. Iris Serratos Álvarez del Departamento de Química. El Dr. Marcelín Jiménez lamentó la situación por la que pasa la Dra. Serratos, externo su empatía con ella y declaró que la contratación de un profesor visitante depende de la aprobación de este órgano colegiado y no de un Jefe de Departamento por lo que no acepta que hizo ofrecimientos sin cumplir.

Al respecto el Dr. Ochoa Tapia, señaló que el caso de la Dra. Serratos Álvarez lo revisó con los abogados y lo turnaron al Secretario de la Unidad ya que él le compete las relaciones laborales.

Como segundo asunto general, el Presidente dio lectura a una carta de un grupo de profesores de las divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Básicas e Ingeniería en la que solicitaron considerar proponer un mecanismo regulatorio para transparentar el proceso de ingreso al Posgrado en Energía y Medio Ambiente.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 575, a las 16:15 horas del día 11 de julio de 2019. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

***Aprobada en la Sesión 582, celebrada el 26 de noviembre de 2019
Consejo Divisional de CBI***